lunes, 21 de septiembre de 2020 • Núm. 107

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL

Social ordinario 125/2020

Jesús Sevillano Hernández, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Social, hago saber:

Que en los autos social ordinario 125/2020 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a Grupo SSG, Servicios Socio Sanitarios Generales SL, por medio de edicto, el decreto y auto dictado en dicho proceso el 1 de septiembre de 2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

— Citar a Grupo SSG, Servicios Socio Sanitarios Generales SL, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 10 de noviembre de 2020, a las 12:30 horas, en la sala vistas 10, planta 0 de este juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición de la citada en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Servicios Socio Sanitarios Generales SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de septiembre de 2020

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

www.araba.eus 2020-02605